

## **Beca de dedicación exclusiva**

### **Bases y condiciones**

#### **1. Requisitos de postulación**

- a. Haber sido aceptado(a) de manera definitiva al Magíster en Estudios Políticos.

#### **2. Beneficios**

- a. Asignación anual destinada al pago del arancel y matrícula, por un total de 185 UF, la cual será gestionada directamente por la Universidad.
- b. Asignación de manutención mensual por un monto máximo de \$800.000, durante los 22 meses de duración del programa. Esta asignación será renovable anualmente, previa acreditación de la permanencia del becario en el programa de estudios, así como del cumplimiento de los requisitos indicados en el punto 3.
- c. Asignación para cada hijo menor de 18 años equivalente al 5% de la manutención mensual del becario.
- d. Asignación por concepto de cobertura de salud por un monto anual de \$500.000.
- e. En el caso de postulantes extranjeros, asignación por concepto de pasajes aéreos desde la ciudad de origen del postulante a Santiago de Chile al comenzar el programa, y pasaje de retorno al finalizar el programa.
- f. Financiamiento de una estancia en el extranjero, según disponibilidad de fondos del programa.
- g. Los montos totales de cada beca pueden variar según circunstancias particulares de los becarios, de acuerdo con el criterio prudencial de los miembros del Consejo del Magíster en Estudios Políticos.

#### **3. Exigencias de la Beca**

El becario se compromete a:

- a. Tener un desempeño académico de excelencia el cual será evaluado semestralmente por la dirección del programa. Esto incluye cumplir con las tareas, proyectos y exámenes asignados dentro de los plazos establecidos.
- b. Realizar un trabajo de investigación publicable en una revista indexada cada año del Magíster. La viabilidad de dicha publicación será evaluada por el consejo académico del programa.
- c. Tener una dedicación exclusiva al programa de estudios de al menos 33 horas semanales.
- d. Asistir de manera presencial a todas las clases, seminarios y actividades del programa.
- e. Realizar tareas de asistencia de investigación o docencia en pregrado de acuerdo con la dirección del programa. La docencia en pregrado no podrá exceder un curso semestral. Esto puede incluir realizar una ayudantía de docencia “ad honorem” cada semestre.

f. Realizar al menos una pasantía de investigación en Chile o el extranjero, de entre 15 días y 3 meses de duración, según disponibilidad.

g. Señalar en cada publicación científica el agradecimiento del autor a la “Beca para Magíster en Estudios Políticos”.

h. Cumplir con las demás obligaciones establecidas en la Normativa para los becarios, que incluye participación en programa de formación, presencia en el debate público, colaboración con eventos académicos de la Universidad, períodos de vacaciones, etc.

#### **4. Documentos de postulación**

Los interesados deberán enviar a [signos@uandes.cl](mailto:signos@uandes.cl) los siguientes documentos:

a. Dos cartas de recomendación, las cuales deberán ser enviadas directamente por los recomendadores al correo indicado arriba, con el asunto “Recomendación para Beca Magíster en Estudios Políticos”.

b. Un ensayo libre, con una extensión máxima de 5.000 palabras, sobre algún tema de interés público. Este debe ser enviado al correo indicado arriba, con el asunto “Postulación a Beca Magíster en Estudios Políticos – Dedicación Exclusiva”.

#### **5. Criterios de selección**

Los criterios de selección son los siguientes:

- Trayectoria previa al programa (estudios, experiencia laboral, currículum en general, etc.) Tiene una ponderación de un 35%
- Proyección posterior al programa (futuro académico, político, discusión pública, laboral, etc.) Tiene una ponderación de un 35%
- Calidad del ensayo escrito. Tendrá una ponderación de un 20%
- Cartas de recomendación. Tendrá una ponderación de un 10%

En base a ellos y su ponderación, se obtiene una calificación final según la cual el Consejo del Magíster en Estudios Políticos otorga las becas.

#### **6. Fechas del concurso**

a. El concurso para las becas se abrirá junto con la apertura de las postulaciones al Magíster en Estudios Políticos el viernes 29 de septiembre de 2023.

b. Los interesados podrán enviar los documentos solicitados en el punto 4 desde la apertura del concurso hasta el viernes 22 de diciembre de 2023.

c. Los resultados serán informados el lunes 15 de enero de 2024.